



Enero 2026

Boletín informativo 187



MP-CER231243

Volumen XVII

Las verdades incompletas en los cálculos de inflación del presidente Petro ante el aumento del salario mínimo.

IMPUESTOS – AUDITORIAS – ASESORÍAS - REVISORÍAS FISCALES - OUTSOURCING CONTABLE –
CONSULTORÍAS - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIIFSP

Si bien los datos son válidos, analistas señalan que no se están teniendo en cuenta diversas variables del IPC. (Índice de Precios al Consumidor). La deuda en Colombia volvió a tiempos de la pandemia y analistas encienden alarmas.

El presidente Gustavo Petro volvió a defender el aumento del 23% para el salario mínimo en 2026 y aseguró que la idea de que subir el ingreso de los trabajadores más pobres dispara los precios sería un mito repetido “por televisión” para enfrentar “pobres con pobres” y con sus datos en mano, hizo cálculos que, desde su perspectiva, validan esta aseveración, pero dejan varias dudas en el aire.

El eje de su argumentación fue el Índice de Precios al Productor (IPP), que describe cuánto cuesta producir bienes y servicios en Colombia. Petro afirmó que los costos de producción cayeron entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, pese a que el salario mínimo real habría crecido 18% en tres años “por mis decretos de salario mínimo”.

Así mismo, insistió en que la variación anual del IPP a final de año fue negativa y enfatizó que “sube el salario real y baja el costo de producir en Colombia y, por tanto, los precios”. En esa lógica, sostuvo que el país ha logrado una reducción de la inflación aun cuando incrementó el ingreso laboral de los trabajadores de menores recursos, lo que describió como “la inversión en trabajadores”. Para Petro, ese resultado demuestra que el aumento del mínimo no es sinónimo de encarecimiento.

Para reforzar su tesis, el presidente mostró cifras de precios de alimentos en Corabastos, enfocándose en el comportamiento posterior a la expedición del decreto del salario mínimo, que ya tendría “casi quince días”, por lo cual su conclusión fue que los alimentos estaban estables, que solo unos pocos productos habrían subido en el mercado y, con esa evidencia, planteó una pregunta: “¿De dónde sale, entonces, que el decreto... sube los costos de la vida en Colombia cuando los alimentos hoy están estables?”.

Ojo a la indexación. La intervención también dejó un blanco adicional por cuenta de la indexación, punto en el que Petro pidió decretos que desindexen la vivienda del salario mínimo y calificó como “brutal” que algunos costos se ajusten con base en el mínimo, argumentando que el costo laboral pesa solo una parte en la estructura total.

En su mirada, el problema no sería el aumento salarial, sino los mecanismos que amarran precios y tarifas al salario mínimo, incluso cuando otros componentes de costos se mueven a la baja.

Partiendo de todo lo anterior, el jefe de Estado cerró su argumento reiterando que “el salario vital **es una orden de la constitución**” y también “una orden... de la Organización Internacional del Trabajo”, por lo que, a su juicio, la discusión no debería reducirse a temores sobre inflación si los datos de corto plazo no muestran un disparo de precios.

Cálculos a medias:

Para entender qué tan acertados fueron los datos del presidente Petro, Portafolio consultó a cuatro analistas, quienes coincidieron en que, aunque los datos citados por el presidente pueden ser válidos en su fuente, el problema está en el alcance y en la conclusión, dado que usar el IPP y un reporte de alimentos en un mercado específico no permite afirmar que el aumento del salario mínimo no impactará el costo de vida.

Estos expertos recordaron en primer lugar que la inflación al consumidor **se mueve con rezagos**, depende de más rubros y está atravesada por mecanismos de indexación que no se reflejan en los indicadores mencionados por el mandatario.

Andrés Moreno Jaramillo, analista y experto en mercados financieros, sostuvo que Petro puede basarse en fuentes oficiales, pero advirtió que “la limitación es clara”, dado que “esa es información de los primeros días del año”, por lo que “sirve como una referencia parcial”, pero no alcanza para concluir que no habrá efectos.



Enero 2026

Boletín informativo 187



MP-CER231243

Volumen XVII

Las verdades incompletas en los cálculos de inflación del presidente Petro ante el aumento del salario mínimo.

IMPUESTOS – AUDITORIAS – ASESORÍAS - REVISORÍAS FISCALES - OUTSOURCING CONTABLE –
CONSULTORÍAS - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIIFSP

“Eso no pasa al otro día, eso pasa durante todo el año”, dijo, señalando que el costo de vida se mide con una canasta más amplia.

Moreno también cuestionó que el presidente esté dejando por fuera rubros clave que explican el golpe al bolsillo, entre ellos servicios, transporte y arriendos, que no se ajustan de forma inmediata y sostuvo que así se “engaña a la gente”, al insistir en que los costos laborales se trasladan gradualmente a los precios finales, en sectores como restaurantes o transporte, por lo que “no se observan en enero” y el impacto se materializa de manera gradual, sobre todo desde el segundo trimestre.

Por su parte, José Manuel Restrepo, rector de la Universidad EIA y exministro de Hacienda, **calificó el ejercicio como insuficiente** para retratar la economía nacional y dejó claro que “**no son válidos los cálculos**”, porque se trataría de “casi circunstanciales” y de “cherry picking”, un fenómeno en el que **se eligen selectivamente solo los datos**, hechos o evidencias que apoyan una afirmación o prejuicio.

Restrepo insistió en que el problema **no arranca por los alimentos**, sino que suele comenzar por los servicios y en su explicación, la inflación **es como un cáncer**, una “metástasis” que se expande con el paso de los meses y golpea rubros como salud, educación o cuotas de administración.

También cuestionó la equivalencia que sugiere el presidente entre IPP e inflación, pues el IPP responde a variables como tasa de cambio precios internacionales y regulados, por lo que el IPP no es prueba de presiones inflacionarias.

En tercer lugar, Gregorio Gandini, director de Gandini Análisis, también **apuntó a la limitación de los datos** mayoristas de alimentos y señaló que “los datos del Sipsa **no permiten ver el panorama completo** ya que solo hablan de precios mayoristas de alimentos”, lo que introduce un sesgo.

En su concepto, “**falta el grueso del impacto**”, que puede aparecer por el lado de servicios de aseo y vigilancia, los cuales afectan el presupuesto familiar y los costos de administración en conjuntos residenciales; al tiempo que añadió que el aumento en el costo de la nómina **puede impactar el costo** de producción en empresas y sectores intensivos en mano de obra, como construcción.

Por último, Lorena Gutiérrez, docente de la Universidad de San Buenaventura en Bogotá, señaló que “los cálculos que expone el presidente Gustavo Petro **son técnicamente correctos en su fuente, pero son limitados en su alcance**”, aunque reconoció que el IPP muestra una caída en costos de producción durante 2025 aun con un aumento real acumulado del mínimo cercano al 18%.

No obstante, Gutiérrez subrayó que el IPP **no mide inflación al consumidor**, sino costos en la etapa de producción y concluyó que Petro acierta al decir que no hay una relación inmediata, pero **se equivoca si lo toma como evidencia** definitiva, dado que saca los efectos rezagados, pues que “en enero los alimentos estén estables” no descarta ajustes posteriores en otros rubros del IPC.

Gutiérrez añadió que los aumentos salariales **tienden a trasladarse con meses de diferencia**, y que el impacto más visible suele aparecer entre febrero y abril cuando se actualizan arriendos y tarifas; por lo que más que un choque inmediato, el aumento del salario mínimo **opera como una presión gradual** cuya magnitud final depende de variables como política monetaria, consumo y evolución de servicios públicos. De esta forma, el choque de narrativas **es claro** y si bien Petro busca probar que subir el salario mínimo vital no dispara el costo de vida y que, por el contrario, ayuda a recomponer ingresos laborales que habrían perdido participación, los analistas, en cambio, **reconocen que los datos pueden ser reales, pero se toman como verdades incompletas** si se usan para anticipar el comportamiento del IPC.